

ESPECIALISTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL:

Cómo trabaja el equipo que indaga las causas del accidente del expresidente Piñera

La investigación técnica, paralela a la que realiza el Ministerio Público, está a cargo de un grupo que cuenta con 22 profesionales, desde pilotos hasta controladores de tránsito aéreo, y acuerdos con instituciones de otros países.

IVÁN MARTINIC

En un hangar de Cerrillos se llevan a cabo los peritajes para establecer las causas del accidente de helicóptero que el 6 de febrero le costó la vida al expresidente Sebastián Piñera en Lago Ranco.

Se trata de una indagación administrativa —paralela a la penal, que instruye el Ministerio Público de Los Ríos— a cargo de la Sección de Investigación de Accidentes de Aviación, dependiente del Departamento Prevención de Accidentes (DPA) de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC). El DPA cuenta con 22 investigadores cuya tarea es indagar todos los accidentes e incidentes de aeronaves que ocurran en el territorio chileno —en promedio son unos 28 al año— o que afecten a aparatos de matrícula nacional en el extranjero.

El equipo incluye pilotos de aviones y helicópteros con más de 15 años de experiencia en Chile y en el exterior, ingenieros aeronáuticos, supervisores de mantenimiento aéreo y controladores de tránsito aéreo, certificados con estándares de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

En su artículo 181, el Código Aeronáutico estipula que, además de descubrir por qué ocurren los incidentes, el departamento debe adoptar medidas para evitar que aquellos se repitan y hacer efectivas las responsabilidades por las infracciones que pudieran existir.

El DPA es dirigido por Claudio Pandolfi Garrido, oficial en retiro de la Fuerza Aérea con experiencia directa en materia de accidentes. El 25 de agosto de 1993, piloteando un avión de acrobacia del grupo "Halcones", capotó en el entonces aeropuerto Cerrillos, sufriendo lesiones de mediana grave-



FISCALÍA DE LOS RÍOS

Luego de ser reflotado desde el lago Ranco, el Robinson R44 fue llevado a un hangar, en Cerrillos, donde se realizan los peritajes de la DGAC.

dad. El subteniente Jorge Osmán Hales, que ayudó a rescatarlo del aparato, que era presa de un incendio, fue condecorado con la medalla "Al valor" por su acto "de arrojo y decisión" en el salvataje de Pandolfi.

El trabajo de estos investigadores está regulado por el reglamento DAR 13, que fija protocolos, recursos y medios para determinar las causas más probables de un suceso y sus factores contribuyentes, explican desde la DGAC. Dicha labor incluye cooperación con instituciones investigadoras de países como Estados Unidos, Francia y Brasil, y con distintas empresas fabricantes de aeronaves

y motores.

Ante un incidente aeronáutico, el DPA elabora un informe técnico, y al concluir una investigación dicta una resolución exenta de término y publica un reporte final.

Helicópteros Robinson suman 27 incidentes en dos décadas

Disponibles en el sitio web de la DGAC, dichos informes muestran que en los últimos 20 años (2004-2024) ha habido 27 incidentes relacionados con helicópteros Robinson, como el que el 6 de febrero era piloteado por el expresidente Piñera.

De origen estadounidense, donde es fabricado desde 1990 por Robinson Helicopter Company, se trata de una aeronave de uso civil de la que se han vendido más de seis mil unidades.

De los 27 incidentes ocurridos en Chile, 21 (correspondientes al período 2004-2019) cuentan con informes finales del DPA de la DGAC. En el 75% de los casos, la causa estuvo asociada al piloto, que perdió el control, se desorientó, cometió errores operacionales, no calculó adecuadamente el consumo de combustible o impactó con tendidos eléctricos u otras estructuras.

Esos accidentes —en su mayoría del modelo R44, como el que pertenecía al exmandatario— dejaron seis personas fallecidas, 11 heridas y 31 ilesas. ■